

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/11/2025		
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramírez Corona	2025	000481
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	3 de Noviembre de 2025	7 de Noviembre de 2025	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Tala para realizar visita de auditoría a la obra pública del municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	475-1-11A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
3751	GASOLINA	475-1-11BB	D	\$2,789.32	0.00	\$0.00	\$2,789.32
	<b>TOTALES</b>			<b>\$5,052.12</b>	0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,052.12</b>

**Versión Pública**

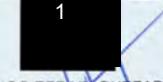
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
 1 ZTR/MGS

<b>AUTORIZÓ</b>
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

<b>Bo</b>
 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 31 de octubre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,228.30  
Cinco mil doscientos veintiocho pesos 30/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tala,  
por el periodo comprendido del 3 al 7 de noviembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$2,262.80

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes	Total
Casetas	\$0.00
Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Total				
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Tala	700	200	8.00	3.30	\$2,965.50

Precio gasolina 26.36

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\*Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Lizette Graciela Ramírez Corona

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASER

AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

R.S.A.

**251173**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VÁTICOS

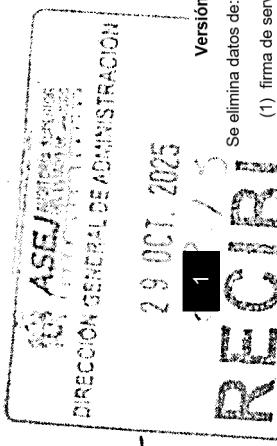
Direção Geral da Administração

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de procedimientos para la administración de la justicia penal, se establece lo siguiente:

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Víaticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos

Nombre Comisión		Punto de Comisión		Forma de traslado (Instancia)		Kilómetros Recorridos (Instancia)		Gastos	
CUQUIÓ	AMATIÁN	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X	VIAJERO ESTACIONADO	1 Día	200	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
TALA	MACHIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING. RAMÍREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X	VIAJERO ESTACIONADO	1 Día	200	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN	SE SOLICITAN 2 VEHÍCULOS, 1 SEDAN Y 1 CAMIONETA RAV 4
TEOCUQUITLÁN DE CORONA	ATENGUILLO	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X	VIAJERO ESTACIONADO	1 Día	200	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN Y CONSIDERAR PERNOCTA EN MASCOTA
DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025		PRECIOADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ	X						

Guadalajara, Jalisco, a 29 de octubre de 2025



Precio de alquiler 30|10|000

Winn 24.99

May 27. 18

Proedio 26-26

2/0

291

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Versión Pública

(v) Información personal

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tala, Jalisco
Fecha de comisión	03 al 07 de noviembre de 2025
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Auditoría de campo de obras

**Gastos erogados**

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,262.80
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$2,789.32
Otros	-	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de noviembre del 2025

1

Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 4241/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. JUAN GERARDO RUÍZ DELGADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TALA, JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos y L.A.E. María Patricia Villegas Uribe; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **03 al 07 de noviembre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Tala, Jalisco, a 7 de noviembre del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los Ing. Carlos Manuel Macías Arias e Ing. Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona estuvieron presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 3 al 7 de noviembre de 2025.



1

---

**ARQ. MARCOS RAMOS ROMERO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



## SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000  
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45079

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura
CLI55205448
No. Certificado
0000100000516356256
Exportación: 01

Fecha: 10/11/2025

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	1994099
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	AVENIDA NIÑOS HEROES #2409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
ESTADO	JALISCO	USO CFDI	G03 - Gastos en general
R.F.C.	ASE0901016N4		

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	28 - Tarjeta de débito
CONDICIONES DE PAGO	Contado	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
15101514	PL/1993/EXP/ES/2015-140921650	49.148	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7596	Si objeto de impuesto.	002 IVA	\$ 992.29	Tasa	16 %	\$ 1,020.29

Addenda

Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E08454

Cantidad con letra: UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (06/100) M.N.

Validado ante el   
11 NOV. 2025

SubTotal	\$ 1,020.29
Descuento	\$ 0.00
Impuestos Trasladados	\$ 158.77
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total Comprobante	\$ 1,179.06

## OBSERVACIONES

\*\*Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF\*\*

TICKETS	Versión Pública
140921650	Se elimina datos de: (1) firma de servidores públicos.

## Información del Timbre Fiscal Digital v.1.1.

R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha
SNF171020F3A	2c54e530-19e5-4774-bb6e-2a4f1e262256	0000100000518812364	10/11/2025

## Sello Digital del Emisor:



## Sello Digital del SAT:

```

nhs81Y3kXZrDX7d8HSI3jnfAmukYTbyWufPqfs
D14w8yjp2NPqMV7vFdcVq8wKU7jwzGCyI6ob83
ZaELGIMsmQgA+SEfwsw23L1kd2a4HvUhGLzj94
zhx8VBA1wRP56X2ss9Q2fv2Niyy40kmJ/hZhp
2W7/Va5pdZddhCeycfi601NT1zQRE86nos8csU
jPzCUUWc/tTFVG1i1Gm79Lnc/CndBUm+07p0
2safeYw1N82Es17BZJ9rqSuh8251qPxeGw5eb
GTngJ4/N05LoejyxoERUyboBD/mEngKckp7QcK
LnszfAak3Da5cFBCE8d4FBpwgaGjgrSvMjasw
==
```

Cadenas certificadas: ||1.1|2  
2256||28  
XfqQkjb  
jpon0Kc  
n5IKsQf  
Gy/BYF2  
naBDSMx  
GbcWSUB  
hubKO3E  
bdHWlW/  
rz7r0mZjjoypeVi  
monQNPd1HAsw4QfR1Qg+8wPA  
=||0000100000518812364||

OPERADO

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

2025

OPERADO

Fondo  
Revolvente

10 NOV. 2025  
Lizette Graciela Ramírez Corona  
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACTORIAMENTE  
NOMBRE \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

Este documento es una representación impresa de un CFDI v.4.0

Hoja 1 / 1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL. BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL. BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV. NIÑOS HEROES 2409  
COL. MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190

G03 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1353288

FOLIO FISCAL:

26cc0b30-2fa6-401b-b86c-0c5087d5a978

CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303

FECHA EMISION:

07 NOV DEL 2025 18:05:43

FECHA CERTIFICACION:

07 NOV DEL 2025 18:06:18

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
67.234	LITR	MAGNA	20.73		1393.44
		SUBTOTAL:			1393.44
		002 IVA (16%):			216.82
		TOTAL:			1610.26
		NTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N.			

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## OPERADO Fondo Revolvente

## OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|||1.1/26cc0b30-2fa6-401b-b86c-0c5087d5a978|2025-  
11-07T18:06:18|LS01306189R51|BJcpK01zV9MaEagHVSXB  
Yyus0rt1j9Lz4TWnp1Jw5rBz60K5y9W3x3qk3+mbP4Khqha  
dmtg3eb3z6tFc0mb2G0HxR1B5y8F9co1dg72FJQcuFTPTW+n  
Cr9Ppwh5jafCH5AattI7F1eYBR10onbFF4evpxeBiG1Gdi+z  
WAJi/f/cufWehpHcrWL/3rINcs17K1zexIZMpJqPLAHaHa7S  
vdyXqj1fpuFdQrcTL7zWSxqk0Xu1T+RBZmzps3nAHJ3L1sr  
UK05xuYCoJSjFo8pnYUMcN/dm0fBw843kbvI9ceM441X24op  
3skKahuJSnvL5Yg6gim1+Rro18EWb05Nvg==|00001000000  
719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
BJcpK01zV9MaEagHVSXBYYus0rt1j9Lz4TWnp1Jw5rBz60K5  
y9W3x3qk3+mbP4Khqhaadmtg3eb3z6tFc0mb2G0HxR1B5y8F  
y9W3x3qk3+mbP4Khqhaadmtg3eb3z6tFc0mb2G0HxR1B5y8F  
9co1dg72FJQcuFTPTW+nCr9Ppwh5jafCH5AattI7F1eYBR10  
onbFF4evpxeBiG1Gdi+zWAJi/f/cufWehpHcrWL/3rINcs17  
onbFF4evpxeBiG1Gdi+zWAJi/f/cufWehpHcrWL/3rINcs17  
K1zexIZMpJqPLAHaHa7SvdyXqj1fpuFdQrcTL7zWSxqk0Xu1  
1T+RBZmzps3nAHJ3L1srUK05xuYCoJSjFo8pnYUMcN/dm0fB  
w843kbvI9ceM441X24op3skKahuJSnvL5Yg6gim1+Rro18EW  
b05Nvg==

SELLO SAT:  
ifb1/DXHG9mRciG2an02MCrfAPBy1JikXs1yyD3XRc8uDeM1  
ZLEnuTdfBqvCjhKp3NqmPqJDjvPtR+kBqr9ua/HRNwU1qu/I  
2MJXmooe2hVOVXQfEskW0tH8mBstR278cGKRCxBwhxk8gKIB  
Fy00FgNctQGNXX+Efm5JqaSb/jWCcAV200C1hr0zi/SMEyeu  
1Lx1MmhnoAV0Zuba0aLqMD1DQNeP3kxiwrldM+UVMrW+1Yqct  
H0823s+nKnCryVs+L17WtRLx3v9kHEdo5g/T4n0Xgde66+0+  
FnqM1QjpRLcMIPJYg0K//t5N+s3z+GGzvNyM5XIVC1cthYN/  
pn1Rqw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
CERTIFICADO: 00001000000510186200



SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:

aaguirre@asej.gob.mx  
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



11 NOV. 2025

Nombre: [REDACTED] 1



Lizette Graciela Ramírez  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
CONFERENCIA DE SATISFACCION  
CORONA